



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS ACTA No.14 del 27 de junio de 2017	VERSIÓN: 1.0
	Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Jefatura del Departamento de Zootecnia	Martes 27 de junio de 2017	2:00 p.m.	6:00 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X		
Jefe (e) Departamento de Zootecnia	René Patiño Pardo	X		
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez		X	X
Representante de los Estudiantes	Delvis Mendoza Castro	X		
Representante de los Egresados	José Castro Carmona	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
N.A	N.A.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.2. Estudio y revisión de los planes de asignaturas (microcurrículo) para enviar a los pares académicos.3. Correspondencia.
<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se leyó Resolución Rectoral No.0920 del 27 de junio de 2017 por la cual se encarga al docente René Patiño Pardo de la Jefatura del Departamento de Zootecnia, a partir del 27 de junio de 2017. Seguidamente el Presidente designó al Jefe (e) del Departamento como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron modificarlo aplazando el 2do punto.</p>
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>__</u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.2. Correspondencia.

<p>2. Correspondencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se leyó oficio 200-349/2017 de fecha 6 de junio de 2017, suscrito por la Secretaria General, a través del cual informó que el Consejo Académico en sesión del 5 de junio de 2017, decidió delegarlos para que analicen los resultados de las Pruebas Saber Pro 2016 del programa adscrito a la Facultad; y le planteen al mismo las estrategias que se deben implementar para mejorar el resultado de las mismas. El Consejo de Facultad decidió informarle al Consejo Académico que se implementaran las siguientes estrategias para mejorar el resultado de las Pruebas Saber Pro de los estudiantes: <p>Las estrategias se dividirán en dos grupos de acciones específicas. El primer grupo de acciones corresponderán a actividades a realizar durante el año en que los estudiantes presentarán las pruebas, mientras que en el segundo caso se incluye las acciones que se llevarán a cabo durante todo el proceso de formación. Finalmente, se propone la realización de un estudio sobre los resultados de las pruebas de los</p>



últimos diez años, en donde se analicen aspectos relacionados con los puntajes obtenidos, desempeño académico de los estudiantes, análisis de esta manera se proponen las siguientes acciones:

Grupo 1.

1. Realizar una reunión de socialización con estudiantes en donde se presenten aspectos generales sobre las pruebas a las que se van a enfrentar. Esta reunión se llevará a cabo antes del proceso de inscripción, con la finalidad de contextualizar a los estudiantes en aspectos generales relacionados con las mismas, y explicar las posibilidades de electivas, tipo de preguntas, agrupaciones, diseño de la prueba, lo que se evalúa, etc.
2. Realizar como mínimo un simulacro de prueba luego de la reunión general de contextualización. Las preguntas serán construidas por los docentes de cada área, previa socialización de las mismas entre el grupo de profesores. Esta prueba será complementaria a las que se realicen en semestres inferiores.

Grupo 2.

1. Previa instrucción a los docentes del Programa y a quienes prestan servicios, durante el desarrollo de las actividades académicas, en todo los semestres, se buscará que algunas de las evaluaciones realizadas a los estudiantes tengan la estructura utilizada en la Pruebas y que además se garantice el cumplimiento de las competencias que se deben garantizar durante el proceso de formación en cada una de las áreas.
2. Trabajar de manera integrada para motivar a docentes y estudiantes a que se lleven a cabo, de manera transversal y continua actividades tendientes a fortalecer las competencias relacionadas con comprensión y redacción de textos, las cuales se han detectado como una debilidad sentida en el caso de los estudiantes del Programa de Zootecnia.
3. Por último, y complementando las acciones del punto anterior, se propondrá la intensificación en la aplicación de la lengua inglesa en el desarrollo de todas las asignaturas del Programa, buscando estrategias de diversa índole, según el perfil de la disciplina, que permitan consolidar las competencias referentes a la segunda lengua.

El estudio sobre los resultados de la Pruebas durante los últimos 10 años podrá ser parte de las acciones de una propuesta de trabajo de grado en la modalidad investigativa, para que cuente con el rigor suficiente y sirva como insumo en el análisis de la situación y en la definición de estrategias.

- Se leyó comunicación de fecha 21 de junio del año en curso, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Delvis Antonio Mendoza Castro, a través de la cual solicita se le conceda el otorgamiento de la distinción por Grado de Honor, debido a que cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad de Sucre para dicho otorgamiento, como son: dejar un promedio acumulado igual o superior a 4.0; certificado de lengua extranjera (Ingles) como B1; y no tener sanción disciplinaria dentro de la Universidad durante el proceso de formación, para lo cual anexa certificado expedido por el Centro de Lenguas Extranjeras. El Consejo de Facultad avaló el otorgamiento de la distinción por Grado de Honor, según lo establece el artículo 123 del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado), al estudiante del programa de Zootecnia Delvis Mendoza Castro, con cédula de ciudadanía No.9.197.214 de Sucre (Sucre), quien obtuvo un promedio de cuatro punto cero seis (4.06).
- Se leyó correo electrónico de fecha 20 de junio de 2017, enviado por los estudiantes del programa de Zootecnia: Samir Sibaja Peña, Oscar Velasco Lucas, Rafael Santo Sarmiento y Adrián Morales Rambauth, a través del cual solicitan el estudio y la aprobación de la modalidad de Semestre Practico y Trabajo de Grado en la modalidad de Pasantía, fundamentados en el número de horas laboradas, toda vez que ellos estuvieron vinculados en el programa Manos a la Paz en el departamento del Valle del Cauca, en el período comprendido entre el 30 de enero y el 30 de mayo del año en curso. Anexan certificados expedidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Consejo de Facultad decidió informarle a los solicitantes que es necesario que se presente una certificación que indique el tiempo (horas) de dedicación de cada uno de ellos en las actividades desarrolladas en cada caso, acompañado de un informe general de las actividades, esto para poder tomar una decisión basados en los créditos reglamentados para cada caso.



- Se leyó correo electrónico de fecha 20 de junio de 2017, enviado por la estudiante del programa de Zootecnia, Vilma Paola Melendres V., mediante el cual manifestó que por circunstancias personales, se le hace imposible continuar desarrollando el trabajo de grado: “Efecto de dos estrategias de alimentación suplementaria sobre el desempeño productivo y comportamiento ingestivo de terneros lactantes manejados bajo el sistema doble propósito”, el cual está siendo dirigido del docente René Patiño. El Consejo de Facultad decidió aprobar la solicitud en el sentido de retirar el trabajo de grado modalidad investigativo titulado: “Conductas de ingestión de alimento y su relación con el desempeño productivo de terneras lactantes recibiendo diferentes tipos de suplementación en condición de Sabanas de Sucre”.
- Se leyó correo electrónico de fecha 9 de junio de 2017, enviado por Ana Carolina Acosta Martínez y otros estudiantes del primer semestre del programa de Zootecnia mediante el cual solicitan sean escuchados y les sea resuelto el inconveniente presentado con el docente Jaime Mercado quien fue docente de laboratorio del área de biología, manifestando lo siguiente:

A partir del día 29 de marzo del 2017 iniciaron las clases de laboratorio de biología con el docente Jaime Mercado, clases de segundo corte de semestre, el docente durante ese segundo corte les colocó 4 trabajos para entregarlos en físico.

Todos los trabajos se entregaron y nunca supieron las notas.

El día 5 junio del 2017 relató el docente que las notas eran de cero porque supuestamente no habían entregado trabajo.

El día 7 de junio 2017 manifestó, el docente, que los trabajos estaban extraviados y por ende esa era la nota.

Manifestaron los estudiantes que todos se ven afectados con esta nota ya que pierden la materia por la decisión impuesta por el docente, donde todo esto ha sido causado por negligencia del mismo ya que los trabajos, les decía, que los ingresaran por debajo de la puerta de su oficina ubicada en el laboratorio de Entomología.

Piden que sus notas sean valoradas por otros docentes, y que el docente les muestre las pruebas por las cuales les colocó esa nota, en otras palabras, como es la nota de los trabajos entregados que no los presentaron en físico, y diga el porqué de esa nota, pero que les demuestre mostrándoles los trabajos que le entregaron todos en físico; exigen que les presente calificados todos los 4 trabajos entregados por cada uno de ellos.

El Consejo decidió solicitarle al docente, Jaime Mercado Ordoñez, un informe sobre los hechos planteados en dicho correo.

- Seguidamente se leyó correo electrónico de fecha 13 de junio de 2017, enviado por el docente Jaime Mercado O., a través del cual manifestó su inconformismo por el comportamiento de los estudiantes de la asignatura a su cargo: Biología General, grupo 1 de teoría y grupo 1 y 2 de laboratorio de la misma asignatura:
 - En la práctica de división celular, no llevaron el material germinado y a veces en otras prácticas no llevaban materiales.
 - Algunos estudiantes iban con ropa inadecuada al laboratorio.
 - Algunos estudiantes llegaban tarde cuando va a culminar la práctica, solamente para firmar la hoja de asistencia, o a veces no llegaban, por lo que quieren que el docente les reciba informes.
 - Algunos no acataron las órdenes del auxiliar del laboratorio de biología durante la práctica.
 - Antes de ingresar en una práctica, soltaban ventosidades, cosa de mal gusto.



- Durante el desarrollo de clases algunos se ponían a comer en el acto, por lo que les tenía que llamar la atención.
- Se ponían hacer tareas ajenas durante el desarrollo de la asignatura en clase.
- Algunos se ausentaban en el aula, o aparecían al terminar la asignatura y solamente querían firmar la asistencia.
- Al explicar algunos ejemplos durante el desarrollo de la clase, algunos desviaban el tema relacionándolo con chistes.
- Uso frecuente de redes sociales durante el desarrollo de la clase.
- En una clase le lanzaron un objeto de papel al docente.
- Algunos se juntaban en grupo durante las clases para comenzar a cuchichear, y hacer cosas extracurriculares, por lo que después no sabían cuando se activaron quices o parciales.

Por todo lo anterior, manifestó que con todos estos problemas de falta de madurez en el comportamiento de estos estudiantes, logró culminar el desarrollo de las clases a pesar de estas dificultades.

El Consejo de Facultad dio por recibido el correo electrónico y además, decidió enviarle copia de la comunicación enviada por los estudiantes del primer semestre del programa de Zootecnia, quienes cursaron la asignatura Biología General, relacionada con algunos hechos presentados en el desarrollo de dicha asignatura, para que presente un informe sobre el particular.

- Se leyó comunicación de fecha 9 de junio de 2017, suscrita por el docente Darwin Hernández Herrera, a través de la cual solicita apoyo para asistir al “XIV Encuentro Nacional y VII Internacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias –ENICIP 2017”, que se realizará en la ciudad de Medellín los días 1, 2 y 3 de noviembre del presente año. Manifestó que en dicho evento se participará con el trabajo “Diversidad genética del Bocachico *Prochilodus magdalenae* en el departamento de Sucre”, en la modalidad de presentación oral. El apoyo solicitado constaría de: pago de inscripción en el evento, transporte aéreo, terrestre y viáticos. El Consejo de Facultad decidió delegar al decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para que adelante el trámite correspondiente ante las instancias competentes para atender la solicitud.
4. Se recibió formato FOR-FO-048 (Acta final de calificación de trabajo de grado) de la estudiante del programa de Zootecnia, Ana Peralta Vega, quien sustentó su trabajo investigativo como opción de grado titulado: “Evaluación del bienestar, desempeño productivo, calidad e inocuidad del huevo de gallinas ponedoras recibiendo diferentes tipos de manejo (pastoreo, jaula y piso) en condiciones de trópico cálido”, ejecutado en la granja experimental los pericos de la Universidad de Sucre y dirigido por el doctor René Patiño Pardo, obteniendo una nota aprobatoria de ochenta y siete punto cincuenta y cinco (87.55). El Consejo de Facultad decidió emitir nota **APROBATORIA** del Trabajo de Grado en la modalidad de Trabajo Investigativo titulado: “Evaluación del bienestar, desempeño productivo, calidad e inocuidad del huevo de gallinas ponedoras recibiendo diferentes tipos de manejo (pastoreo, jaula y piso) en condiciones de trópico cálido”, realizado por la estudiante del programa Zootecnia, Ana Peralta Vega.
 5. Se recibió formato FOR-FO-048 (Acta final de calificación de trabajo de grado) de los estudiantes del programa de Zootecnia, Moisés Castilla Bohórquez e Isabel Cristina Vergara Gándara, quienes sustentaron su trabajo de grado modalidad investigativo como opción de grado titulado: “Estudio diagnóstico de bienestar animal en bovinos durante la fase de pre-faenado en una planta de beneficio del Departamento de Sucre” y dirigido por el doctor René Patiño Pardo, obteniendo una nota aprobatoria de ochenta y siete punto sesenta y seis (87.66). El Consejo de Facultad decidió emitir nota **APROBATORIA** del Trabajo de Grado en la modalidad de Trabajo Investigativo titulado: “Estudio diagnóstico de bienestar animal en bovinos durante la fase de pre-faenado en una planta de beneficio del departamento de Sucre”, realizado por los estudiantes: Isabel Cristina Vergara Gándara, y Moisés David Castilla Bohórquez.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.14 del 27 de junio de 2017	Página 5 de 6

6. Se recibió formato FOR-FO-080 (Acta final de socialización de pasantías) del estudiante del programa de Zootecnia, Juan Martín Ramírez Jaraba con nota de Aprobado. El Consejo de Facultad decidió emitir nota **APROBATORIA** del Trabajo de Grado en la modalidad de pasantía al estudiante antes mencionado correspondiente al primer período académico de 2017.
7. Se recibieron solicitudes de reingreso al programa de Zootecnia de los jóvenes Yarieth España Pérez y Jhon Sierra Castaño para el segundo período académico de 2017. El Consejo de Facultad decidió autorizar los reingresos de los jóvenes mencionados para el segundo período académico de 2017.
- A las 6:00 p.m. se dio terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Avalar el otorgamiento de la distinción por Grado de Honor, según lo establece el artículo 123 del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado), al estudiante del programa de Zootecnia Delvis Mendoza Castro quien obtuvo un promedio de cuatro punto cero seis (4.06).	Secretario ad-hoc	27 de junio de 2017
Emitir nota APROBATORIA del Trabajo de Grado en la modalidad de Trabajo Investigativo titulado: "Evaluación del bienestar, desempeño productivo, calidad e inocuidad del huevo de gallinas ponedoras recibiendo diferentes tipos de manejo (pastoreo, jaula y piso) en condiciones de trópico cálido", realizado por la estudiante del programa Zootecnia, Ana Peralta Vega.	Secretario ad-hoc	27 de junio de 2017
Emitir nota APROBATORIA del Trabajo de Grado en la modalidad de Trabajo Investigativo titulado: "Estudio diagnóstico de bienestar animal en bovinos durante la fase de pre-faenado en una planta de beneficio del departamento de Sucre", realizado por los estudiantes: Isabel Cristina Vergara Gándara, y Moisés David Castilla Bohórquez.	Secretario ad-hoc	27 de junio de 2017
Emitir nota APROBATORIA del Trabajo de Grado en la modalidad de pasantía al estudiante Juan Martín Ramírez Jaraba correspondiente al primer período académico de 2017.	Secretario ad-hoc	27 de junio de 2017
Autorizar el reingreso al programa de Zootecnia de los jóvenes Yarieth España Pérez y Jhon Sierra Castaño para el segundo período académico de 2017.	Secretario ad-hoc	27 de junio de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
N.A.	N.A.	N.A.

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	21 de julio de 2017	2:00 p.m.	Jefatura del Departamento de Zootecnia



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS ACTA No.14 del 27 de junio de 2017	VERSIÓN: 1.0
	Página 6 de 6

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA	NOMBRE: RENÉ PATIÑO PARDO
FIRMA: Original firmado por Orlando Navarro Mejía	FIRMA: Original firmado por René Patiño Pardo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del día martes treinta y uno (31) de octubre de 2017.

(Original firmado por)
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO

Proyectó: Luis Eduardo Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez